



CALLE 22 No. 10 a 380 BARRIO LAS AMERICAS NIT. No. 823.001.048-3 CODIGO DANE 170001001917 CODIGO ICFES 117256 TEL: 2748113 IESJCIP

INVITACION PÚBLICA

(Ley 80 de 1993, Artículo 25 No. 7, 12, y el Decreto 1082 de 2015)

PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL - CIP-011-2024

La Institución Educativa San José Cip, desea contratar bajo la modalidad de Régimen Especial de acuerdo con los postulados señalados en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, Articulo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el Artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 de 2015 "por medio del cual se reglamentan parcialmente los artículos 11, 12, 13 y 14 en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales, teniendo en cuenta lo establecido en el Manual Interno de Contratación, se procede a:

INVITAR PÚBLICAMENTE a todas las Personas Naturales y/o Jurídicas, independientemente o conformando Consorcios o Uniones Temporales o cualquier otro tipo asociativo reconocido por la Ley, que demuestre la idoneidad de experiencia, capacidad jurídica y técnica para participar en el presente proceso, que a continuación se describe:

1. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

ADQUISICIÓN DE PÓLIZA GLOBAL DE MANEJO DE SECTOR OFICIAL PARA LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS FUNCIONARIOS (RECTOR Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES DE PAGADOR) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ C.I.P.

1.1 CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DEL OBJETO A CONTRATAR

CODIGO UNSPSC	BIENES Y/O SERVICIOS
84130000	Servicios de seguros y pensiones
84131511	Seguro de deterioro de valores

2. CONDICIONES TECNICAS





CALLE 22 No. 10 a 380 BARRIO LAS AMERICAS NIT. No. 823.001.048-3 CODIGO DANE 170001001917 CODIGO ICFES 117256 TEL: 2748113

IESJCIP

La Rectoría de la Institución Educativa San José Cip, teniendo en cuenta la importancia de mantener en informada a la comunidad educativa, discrimina a continuación de manera técnica los servicios que contratará:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Adquisición de póliza global de manejo de sector oficial para los fondos de servicios educativos de los funcionarios (rector y auxiliar administrativo con funciones de pagador) de la Institución Educativa San José C.I.P.	1

3. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000.00) M/CTE.**

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el **CDP Nº 0019** expedido con fecha 15 de julio de 2024, por parte del pagador de la Institución, con cargo al Rubro Presupuestal: **GASTOS DE POLIZA** por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000.00) M/CTE.**

4. FORMA DE ACREDITAR LA CAPACIDAD JURÍDICA.

1.1. Personas Jurídicas Y Personas Naturales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL y/o CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PN O PJ: Deberán acreditar su existencia, representación legal y facultades del representante legal mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual deberá haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su actividad comercial u objeto social debe comprender el objeto de la presente convocatoria.

1.2. Personas Naturales y Personas Jurídicas

Debe aportar:

- 1.2.1. Propuesta u Oferta
- 1.2.2. fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- 1.2.3. RUT actualizado.
- 1.2.4. Hoja de vida
- 1.2.5. Tarjeta profesional





CALLE 22 No. 10 a 380 BARRIO LAS AMERICAS NIT. No. 823.001.048-3 CODIGO DANE 170001001917 CODIGO ICFES 117256 TEL: 2748113 IESJCIP

5. FORMA DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS

Para el cumplimiento de las condiciones técnicas a contratar los proponentes deberán demostrar a través de sus propuestas, cotizaciones con precios vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y estas no estarán sujetos a revisiones ni cambios. El precio cotizado será fijo y no será objeto de ajuste por ningún motivo. No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas alternativas o parciales y no podrá superar el presupuesto oficial. Adicionalmente, deben garantizar el servicio con personal adecuado propio del objeto a contratar.

Los proponentes que deseen participar deben de tener en cuenta que deben cumplir unos requisitos habilitantes descritos a continuación:

- ✓ No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta.
- ✓ Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de Invitación Pública.
- ✓ Presentar el Certificado de Cámara de Comercio cuya actividad le permita ejecutar el objeto contractual, con una expedición no mayor a 90 días calendario, para comerciantes.
- ✓ Descripción del bien y precio unitario del bien y valor total de la propuesta.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ RUT (Registro Único Tributario)
- ✓ Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales no mayor a 30 días.
- ✓ Experiencia certificada, con objeto igual o similar al presente proceso (contratos o certificaciones no mayores a 2 años).
- ✓ Acreditar su afiliación y paz salvo con el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laboral si a ello hubiere lugar con la planilla de pago de los últimos tres meses a la fecha de presentación de la propuesta.

NOTA: Estos documentos son necesarios para el estudio jurídico de las ofertas. No obstante, ante la ausencia o insuficiencia en el contenido de alguno de ellos, la Institución no rechazará de plano la oferta y en consecuencia, exigirá al proponente, que en un término perentorio de un (1) día hábil alleque lo requerido.

SI EN DICHO TÉRMINO, EL PROPONENTE NO LLEGARE A CUMPLIR CON LO EXIGIDO, LA OFERTA SERÁ RECHAZADA. El proponente, al subsanar el defecto de forma, no podrá mejorar su oferta. Si ello fuere así, no se tendrá en cuenta esa mejora.





CALLE 22 No. 10 a 380 BARRIO LAS AMERICAS NIT. No. 823.001.048-3 CODIGO DANE 170001001917 CODIGO ICFES 117256 TEL: 2748113 IESJCIP

En ningún caso, la Institución Educativa permitirá que se subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

6. EL CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	
Publicación de estudio	15 de Julio de 2024	Página web	
previo e Invitación y		https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-	
solicitud de oferta		ii	
		fse1917@sincelejoaprende.edu.co	
		Pagina Institucional.	
Plazo para entregar la	Desde el día 15 de Julio	Vía correo: <u>fse1917@sincelejoaprende.edu.co</u>	
propuesta	de 2024 a las 02:00	Sede física	
	p.m. hasta el día 16 de		
	Julio de 2024 a las		
	02:00 p.m.		
Plazo máximo para	Desde el día 16 de Julio	Vía correo: fse1917@sincelejoaprende.edu.co	
Subsanar documentos	de 2024 a las 10:00	Sede física	
	a.m. hasta el día 17 de		
	Julio de 2024 a las		
Fralmaián v aplificación do	02:00 p.m. 18 de Julio de 2024 a	Via servere foot017@sinceleienwende edu ee	
Evaluación y calificación de ofertas recibidas	las 10:00 am	Vía correo: <u>fse1917@sincelejoaprende.edu.co</u> Sede física	
Cierre e Informe de	18 de Julio 2024	0.000.000	
evaluación	16 de Julio 2024	Vía correo: fse1917@sincelejoaprende.edu.co	
	18 de Julio de 2024	Via correct foot017@cincoloicanrondo edu coo	
Adjudicación	10 de Juii0 de 2024	Vía correo: <u>fse1917@sincelejoaprende.edu.coo</u> vía física.	
Elaboración v firma del	19 de Julio de 2024	Vía correo: fse1917@sincelejoaprende.edu.co	
Contrato	15 00 500 dc 202 1	co cococo	

7. PLAZO O CONDICIONES DEL PAGO

El contrato será cancelado el 100% del valor del contrato a la entrega y recibo a satisfacción de la póliza global de manejo para los funcionarios Rector y Pagador de la institución educativa San José Cip, previa presentación de la factura, anexando soportes de pago de seguridad Integral y la certificación de las estampillas.





CALLE 22 No. 10 a 380 BARRIO LAS AMERICAS NIT. No. 823.001.048-3 CODIGO DANE 170001001917 CODIGO ICFES 117256 TEL: 2748113 IESJCIP

8. REQUERIMIENTO DE GARANTÍAS

Teniendo en cuenta que el objeto a contratar es una contratación menor de 20 S.M.L.M, y al no existir riesgo para la Entidad, de conformidad con el Manual de Contratación de la Institución Educativa San José Cip, y al realizarse de manera contra entrega, exonera al contratista de la obligación de constituir Garantía.

9. FIRMA DEL CONTRATO

Una vez verificados los requisitos habilitantes de las propuestas se procederá a la firma del contrato.

ANDRES LAMADRID LAVERDE Rector

	Nombre	Cargo	Firma	
Proyectó y revisó	Andrea Hernández López	Asesor jurídico externo.	AH	
Revisó y aprobó	Nurmis Meza Hernández	Pagador de la IE	1 0	
Aprobó	Andrés Lamadrid Laverde	Rector de la IE	A rueen lun	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales o técnicas vigentes.				